



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/53/6
7 de agosto de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
53º período de sesiones
Ginebra, 27 de septiembre a 2 de octubre
y 10 de octubre de 2006
Tema 6 del programa provisional

**CONTRIBUCIÓN DE LA UNCTAD, EN LA ESFERA DE SU MANDATO, A LA
APLICACIÓN Y AL EXAMEN DE LOS PROGRESOS LOGRADOS EN LA
APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LAS GRANDES
CONFERENCIAS Y CUMBRES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Nota de la secretaría de la UNCTAD*

Resumen

De conformidad con la resolución 57/270B de la Asamblea General, la UNCTAD contribuye a examinar el cumplimiento de los compromisos contraídos en las principales esferas del desarrollo. En la resolución también se invita a la Junta de comercio y Desarrollo a que contribuya, en la esfera de su mandato, a la aplicación y al examen de los progresos logrados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. El presente documento ofrece, en cada esfera temática, un breve examen de los progresos logrados y de la contribución de la UNCTAD a este respecto.

* Este documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
COMERCIO INTERNACIONAL.....	4 - 14	3
PRODUCTOS BÁSICOS.....	15 - 20	7
INVERSIÓN.....	21 - 35	8
DEUDA EXTERNA.....	36 - 50	11
COHERENCIA DE LOS SISTEMAS MONETARIO, FINANCIERO Y COMERCIAL INTERNACIONALES.....	51 - 55	14
CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO, EN PARTICULAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC).....	56 - 69	16
DERECHO Y POLÍTICA DE LA COMPETENCIA	70 - 74	19
PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES	75 - 90	20
1. Países menos adelantados.....	75 - 81	20
2. Países en desarrollo sin litoral y de tránsito	82 - 86	22
3. Pequeños Estados insulares en desarrollo	87 - 90	23

1. En el párrafo 27 de su resolución 57/270B, titulada "Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social", la Asamblea General recalcó la necesidad de aprovechar al máximo los mecanismos existentes en las Naciones Unidas para examinar el cumplimiento de los compromisos contraídos dentro del sistema de la Organización en las principales esferas del desarrollo. Recordó la función de la UNCTAD como entidad coordinadora del sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en las esferas de la financiación, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible, e invitó a la Junta de Comercio y Desarrollo a que contribuyese, en la esfera de su mandato, a la aplicación y al examen de los progresos logrados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, en el marco de los temas correspondientes de su programa. Por otra parte, la Asamblea General propuso al Consejo Económico y Social que invitase al Presidente de la Junta a presentar los resultados de esos exámenes al Consejo.
2. En el párrafo 2 del Consenso de São Paulo se señala que se espera que la UNCTAD contribuya de manera sustancial a la aplicación de los resultados de las conferencias mundiales celebradas recientemente, y en el párrafo 10 del mismo documento se establece que la UNCTAD tiene la responsabilidad especial de contribuir al logro de los objetivos internacionales en materia de desarrollo, como los que figuran en la Declaración del Milenio.
3. En el presente informe la secretaría de la UNCTAD examina los progresos logrados en la aplicación de esas decisiones, así como las contribuciones realizadas por la UNCTAD a tal efecto.

COMERCIO INTERNACIONAL

4. El comercio internacional se ha señalado como un importante componente del desarrollo en las decisiones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Si la Declaración de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC)¹ tenía como elemento central las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, la Declaración del Milenio propugnaba un sistema comercial multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio. En sus resoluciones A/59/221 y A/60/184, la Asamblea General destacó la importancia de una conclusión de las negociaciones equilibrada y orientada al desarrollo. La contribución del comercio y las oportunidades que éste ofrecía también se subrayaron en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

a) **Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas**

5. Tras finalizar la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Hong Kong (China) en diciembre de 2005, los 149 miembros de la OMC se encuentran bajo presión para concluir satisfactoriamente las negociaciones de Doha como un todo único para finales de 2006. Ésta era una condición imperativa para integrar el desarrollo en el sistema comercial multilateral, y en previsión del vencimiento, a finales de junio de 2007, de la Ley de los Estados Unidos sobre

¹ Declaración Ministerial de la OMC, Doha, 2001 (WT/MIN(01)/DEC/1), noviembre de 2001.

las facultades para promover el comercio. La Declaración Ministerial de Hong Kong renovó la voluntad política de concluir las negociaciones de Doha y dio lugar a un avance progresivo. Se otorgó un importante reconocimiento al principio y la puesta en práctica de la "asistencia para el comercio" y se llegó a un acuerdo con respecto a un Grupo de Trabajo que se encargaría de formular recomendaciones para julio de 2006. En las negociaciones que siguieron, se hizo hincapié en el alcance de un consenso en torno a las modalidades concretas de liberalización de la agricultura y el acceso a los mercados para los productos no agrícolas. También prosiguieron las negociaciones en otras esferas, como los servicios y la facilitación del comercio. Sin embargo, a finales de julio de 2006 las negociaciones de Doha se "suspendieron" cuando los miembros de la OMC no pudieron llegar a un acuerdo sobre las modalidades para la agricultura y el acceso a los mercados para los productos no agrícolas. No se propuso ninguna fecha para la reanudación de las negociaciones. Habida cuenta de las importantes cuestiones de desarrollo que se encuentran en juego y del compromiso de la comunidad internacional de avanzar sin tardanza hacia la aplicación de los aspectos de la ronda de Doha relacionados con el desarrollo, como se reafirmó en los resultados de la Cumbre Mundial, en septiembre de 2005, conviene hacer un esfuerzo y tomar la iniciativa necesaria para garantizar que la suspensión de la ronda no dé lugar a un recorte de las ambiciones en lo tocante al desarrollo, y que las cuestiones básicas de negociación que revisten importancia para el desarrollo se traten de forma positiva².

6. Los llamamientos al incremento de los recursos necesarios para eliminar las restricciones por el lado de la oferta, mejorar la infraestructura comercial y diversificar la capacidad de exportación, en particular apoyando las estrategias para la cadena de productos básicos³, han obtenido escasa respuesta. El Plan de Acción de la Unión Europea (UE) sobre productos básicos, dependencia y pobreza⁴, del que la UNCTAD es una organización asociada, constituye la única iniciativa importante, y de próxima aplicación, a este respecto.

7. Los productos y servicios derivados de la biodiversidad son un sector emergente para las exportaciones de los países en desarrollo. La demanda de productos naturales como los aceites esenciales, las resinas y la artesanía ha aumentado en los países desarrollados. En 2000, los países de la UE importaron aceites, grasas y ceras vegetales y animales por un valor de 2.600 millones de dólares, aproximadamente el 40% de los cuales procedían de países en desarrollo. El mercado de las bebidas y los alimentos biológicos del Japón, los Estados Unidos y la UE se estimaba, en 2000, en cerca de 20.000 millones de dólares, y se prevé que alcance los 60.000 millones de dólares en 2005. También está aumentando rápidamente la demanda en el mercado de servicios como el turismo ecológico, con unos ingresos anuales de más de 100.000 millones de dólares; existe un mercado potencial para servicios como la protección de las cuencas hidrográficas y el secuestro del carbono.

² En el documento TD/B/53/5 figura un examen detallado.

³ Consenso de Monterrey, párr. 36; resolución 59/224 de la Asamblea General, párrs. 7, 8, 17 y 21.

⁴ Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, "Cadenas de productos básicos agrícolas, dependencia y pobreza - Propuesta de plan de acción de la UE", COM(2004)89 final, 12 de febrero de 2004.

b) Contribución de la UNCTAD

8. La UNCTAD contribuye a la promoción de un sistema comercial multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Ha ayudado a los Estados miembros a entablar un diálogo intergubernamental sobre políticas y a crear un consenso sobre cuestiones nuevas y emergentes en el programa de comercio internacional y en las negociaciones de Doha de la OMC, por ejemplo mediante los debates de la Asamblea General sobre comercio y desarrollo; el examen por la Junta de Comercio y Desarrollo de las novedades y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha que revisten especial interés para los países en desarrollo; los debates de la Comisión sobre Negociaciones en el Comercio de Servicios y sus reuniones de expertos sobre servicios; y el Estudio Económico y Social Mundial sobre las negociaciones de Doha.

9. La UNCTAD ha prestado asistencia a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a fin de permitirles participar más eficazmente en las negociaciones de Doha, las negociaciones de adhesión a la OMC y otras negociaciones comerciales. Los países recibieron ayuda en la preparación y presentación de un mayor número de propuestas técnicamente adecuadas, la formulación de plataformas de negociación regionales y subregionales, la conciliación de sus políticas comerciales y sus objetivos de desarrollo y el aumento de su capacidad humana, institucional y reglamentaria.

10. La UNCTAD también fomenta la capacidad nacional para analizar y evaluar los obstáculos al comercio y para crear políticas y estrategias encaminadas a hacerles frente. Esos instrumentos analíticos son, por ejemplo, el Sistema de Análisis e Información Comercial; la Solución Comercial Integrada Mundial, formulada conjuntamente con el Banco Mundial; y el modelo de simulación de la política comercial agrícola. Además, se puso en marcha una iniciativa para detectar y cuantificar barreras no arancelarias, ayudar a entender mejor sus efectos y contribuir a las negociaciones comerciales sobre el acceso a los mercados para los productos no agrícolas.

11. En materia de facilitación del comercio, la UNCTAD presta asistencia técnica, difunde conocimientos y ofrece un foro de debate de políticas⁵ sobre cuestiones de actual aplicación y las eventuales necesidades y prioridades de los países en desarrollo que se enfrentan a nuevas normas vinculantes. Las sesiones de reflexión para delegados de la OMC en Ginebra, los talleres regionales⁶ para negociadores basados en las capitales y las diversas notas técnicas sobre cuestiones relacionadas con la facilitación del comercio han ayudado a los países en desarrollo y a los países menos adelantados a entender mejor el alcance y los efectos de las medidas negociadas de facilitación del comercio. En esas iniciativas la UNCTAD colabora

⁵ Reunión de expertos sobre la facilitación del comercio como motor del desarrollo, septiembre de 2005.

⁶ Por ejemplo, en Bangkok y en Lusaka. También se organizaron junto con la OMC talleres para Asia, Centroamérica, Sudamérica y el África francófona.

estrechamente con otras organizaciones internacionales⁷, entre otras cosas mediante la Asociación Mundial para la Facilitación del Transporte y el Comercio⁸.

12. Más allá de las medidas comerciales, la UNCTAD dirige estudios analíticos y conversaciones intergubernamentales sobre sectores nuevos y dinámicos para promover la producción de exportaciones que ayudarían a los países en desarrollo a participar más plenamente en el sistema comercial y a beneficiarse de él. A nivel del terreno se creó, para el África meridional y en colaboración con la Philips Corporation, una iniciativa sobre la electrónica, uno de los sectores dinámicos.

13. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en 2002, se pusieron en marcha tres colaboraciones para respaldar el desarrollo del sector emergente de productos y servicios derivados de la biodiversidad: la cooperación entre la iniciativa BioTrade de la UNCTAD y la Comunidad Andina y la Corporación Andina de Fomento; la búsqueda de mercados exteriores mediante el Programa de Facilitación del Biocomercio, junto con el Centro de Comercio Internacional (CCI); y un concurso de bioempresas con el World Resources Institute y la Corporación Andina de Fomento. La UNCTAD ha realizado tareas de análisis y ha ayudado a las empresas pequeñas y medianas a fortalecer la cadena de suministro y a mejorar el acceso a mercados exteriores de sus productos biocomerciales. Recientemente, la UNCTAD elaboró principios y criterios para las empresas que mantienen prácticas sostenibles y que participan en la creación de una norma del biocomercio, de modo que las empresas comprometidas logren diferenciar sus productos biológicos en sus respectivos mercados.

14. Además, la UNCTAD ha facilitado el intercambio de experiencias nacionales sobre las estrategias dinámicas de adaptación a las nuevas exigencias ambientales en los mercados de exportación, determinando y promoviendo la exportación de bienes y servicios ambientales. La UNCTAD también ha puesto en marcha una iniciativa para crear un portal de Internet sobre las nuevas exigencias ambientales, sanitarias y de seguridad alimentaria en los principales mercados de exportación; y ha promovido una mejor coordinación entre los órganos comerciales y ambientales a nivel nacional, en particular mediante la creación de eficaces asociaciones entre entes públicos y privados. En estos esfuerzos la UNCTAD participa a través de asociaciones como el Grupo de Trabajo UNCTAD/FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)/IFOAM (Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica) sobre armonización y equivalencias en la agricultura orgánica y el Grupo de Trabajo UNCTAD/PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) para el Mejoramiento de la Capacidad en materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo, que han dado lugar a un proyecto de norma regional de productos biológicos y a un proceso de

⁷ Organizaciones del anexo D como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la UNCTAD, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y el Banco Mundial, junto con otras organizaciones como las comisiones regionales de las Naciones Unidas, realizan actividades de fomento de la capacidad en relación con la facilitación del comercio para acompañar el proceso de negociación.

⁸ Véase <http://www.gfptt.org/>.

cooperación regional en África oriental sobre las oportunidades ambientales, de desarrollo y de exportación que ofrece la agricultura biológica⁹.

PRODUCTOS BÁSICOS

15. En el párrafo 37 del Consenso de Monterrey se señala que también es necesaria la ayuda multilateral "para mitigar las consecuencias del estancamiento de los ingresos de exportación de los países que aún dependen considerablemente de las exportaciones de productos básicos". En el párrafo 33 del documento final de la Cumbre Mundial se destaca "la necesidad de abordar los efectos de la debilidad y la volatilidad de los precios de los productos básicos y apoyar el esfuerzo de los países dependientes de esos productos por reestructurar, diversificar y reforzar la competitividad de sus sectores de los productos básicos".

a) Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas

16. Los progresos logrados en la realización de los objetivos establecidos por las conferencias y cumbres han sido escasos. En la resolución 59/224 se lamentaba que los planes para mitigar los efectos de los déficit de ingresos no hubieran alcanzado las metas previstas originalmente, y se pedía que se evaluara la eficacia de dichos planes. La insuficiencia del sistema FLEX (que sustituyó al anterior instrumento STABEX), creado en virtud del Acuerdo de Cotonú entre la UE y el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), ha sido un importante motivo de preocupación que podría agravar la vulnerabilidad de los países en desarrollo dependientes de los productos básicos. En febrero de 2004 la Comisión Europea decidió simplificar los criterios exigidos para beneficiarse del sistema FLEX de compensación de los déficit de ingresos de exportación. La UNCTAD ha contribuido al debate con análisis y propuestas encaminadas, principalmente, a mejorar el automatismo de los pagos en esos sistemas y a facilitar su financiación mediante el uso de métodos estructurados.

b) Contribución de la UNCTAD

17. La UNCTAD ha emprendido diversas iniciativas para promover la diversificación y apoyar los esfuerzos de los pequeños productores para llegar al mercado, por ejemplo en colaboración con la Unión Africana y la Conferencia de Ministros de Comercio de la Unión Africana sobre los productos básicos (Arusha, República Unida de Tanzania, noviembre de 2005), que acordó un ambicioso plan de acción sobre productos básicos africanos.

18. Tras la Conferencia Ministerial de Doha, la UNCTAD ha venido ayudando a los países menos adelantados (PMA) y a los países en desarrollo que son importadores netos de alimentos a elaborar estructuras de financiación, especialmente a corto plazo para lograr un nivel normal de comestibles básicos.

⁹ En el Plan de Aplicación de Johannesburgo (párr. 99 b)) y en el Programa de Acción de Bruselas (párr. 68 bb)) se pide apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo para desarrollar y aprovechar los mercados de la agricultura biológica.

19. En diversas ocasiones¹⁰, la comunidad internacional ha señalado la necesidad de facilitar el acceso a instrumentos basados en el mercado a efectos de la gestión del riesgo de los precios. La UNCTAD ha desempeñado un papel innovador y colabora con el Banco Mundial y la FAO en esta esfera. Los intercambios de productos básicos facilitan el uso de instrumentos de gestión del riesgo, así como la introducción de normas en la industria, mejoran la eficacia de los mercados y facilitan el acceso a la financiación. La UNCTAD ha ayudado a establecer intercambios de productos básicos por ejemplo en la India y en países africanos.

20. La importancia de la cooperación regional y del comercio Sur-Sur en el sector de los productos básicos se ha destacado en varias ocasiones en el transcurso de diversas cumbres¹¹. La UNCTAD apoya a instituciones regionales y subregionales, especialmente en África, y colabora con el sector privado en cuestiones relativas a los productos básicos agrícolas (por ejemplo, prestando asistencia en la creación de asociaciones entre una cadena de supermercados y pequeños productores de fruta en África) y los minerales (por ejemplo, ayudando a crear empleos alternativos en el sector de los productos básicos en una zona del Perú que depende de la minería).

INVERSIÓN

21. En el Consenso de Monterrey se destaca el papel fundamental de las corrientes de capital internacional privado, particularmente la inversión extranjera directa (IED), en los esfuerzos nacionales e internacionales de desarrollo (sec. B). En el párrafo 84 del Plan de Aplicación de Johannesburgo se destaca el papel que desempeña la IED en el logro del desarrollo sostenible. En el párrafo 25 del documento final de la Cumbre Mundial se reitera la resolución de los dirigentes mundiales de "alentar el aumento de la inversión directa, incluida la inversión extranjera directa, en los países en desarrollo y los países de economía en transición para apoyar sus actividades de desarrollo e incrementar los beneficios que puedan obtener de esas inversiones", mientras se asumen compromisos en esferas normativas conexas como el desarrollo del sector privado (párr. 23 e)), el buen gobierno para promover el desarrollo de las empresas pequeñas y medianas (PYMES) (párr. 24 a)) y la responsabilidad y rendición de cuentas de las empresas (párr. 24 c)).

a) Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas

22. A nivel mundial, las entradas de IED se incrementaron en cerca del 29% al ascender a 900.000 millones de dólares en 2005, tras haberse estancado en 2004. Para los países desarrollados, eso puso fin al descenso de la IED. Las corrientes de IED a China, que han aumentado de forma constante desde 1999 y representan cerca de una cuarta parte de las corrientes de IED a todos los países en desarrollo, se estabilizaron.

¹⁰ Por ejemplo, en la resolución 59/224 de la Asamblea General.

¹¹ Resolución 59/224 de la Asamblea General, párrs. 10 y 11.

23. El aumento de los precios de los productos básicos, en particular el petróleo, fue el principal factor del importante incremento de las corrientes de IED a algunas regiones en desarrollo. En África, por ejemplo, la IED se incrementó en más del 50%, especialmente en los recursos naturales. En otras regiones, muchos países ricos en recursos se convirtieron repentinamente en importantes receptores de IED¹².

24. El aumento de las corrientes de IED a los países en desarrollo también contrasta radicalmente con las tendencias observadas en otras corrientes de capital. A lo largo de los años, la IED se ha convertido en el principal componente de las corrientes de capital a los países en desarrollo, y actualmente representa más de la mitad de esas corrientes y es muy superior a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Sin embargo, las corrientes de IED siguen estando concentradas geográficamente. A este respecto, y en caso de que se apliquen, las nuevas iniciativas como las propuestas en los objetivos de desarrollo del Milenio pueden ayudar a estimular la inversión en los países en desarrollo que han recibido un escaso nivel de IED. En el informe de la Comisión Económica para África, por ejemplo, se pide a los donantes que dupliquen el gasto de AOD en infraestructuras, ya que no se pueden esperar corrientes de inversión privada sin un mínimo de infraestructura.

25. La tendencia creciente de los últimos años a la salida de IED de países en desarrollo se ha mantenido, estimulada por el buen nivel de reservas de divisas gracias al aumento de los precios de los productos básicos y a la recuperación de la actividad comercial. Las salidas de IED de países en desarrollo pasaron de un nivel insignificante a principios del decenio de 1980 a alcanzar los 83.000 millones de dólares en 2004. Este aumento ofrece a otros países en desarrollo la oportunidad de ampliar las fuentes de capital extranjero para el desarrollo.

26. Los acuerdos internacionales en materia de inversión siguen proliferando: a finales de 2005 se firmaron 2.495 tratados bilaterales de inversión, 2.758 tratados sobre doble tributación y 232 acuerdos de inversión y comercio preferencial.

b) Contribución de la UNCTAD

27. La Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas de la UNCTAD es el único órgano intergubernamental de las Naciones Unidas que se ocupa de la inversión y las cuestiones relacionadas con ésta. Desde la Conferencia de Monterrey, la Comisión ha examinado cuestiones tales como el impacto de las políticas de IED en la industrialización, en la iniciativa empresarial nacional y en el aumento de la capacidad de suministro de los países en desarrollo, en particular los PMA; y la interacción entre las políticas nacionales e internacionales en la esfera de la IED.

28. En respuesta a la solicitud de la Comisión en 2004 de que se realizaran actividades concretas para lograr los objetivos internacionales de desarrollo, la UNCTAD puso en marcha y fortaleció diversas iniciativas. Su serie de guías en materia de inversión ayudaron a los PMA a aprovechar al máximo la IED gracias al apoyo otorgado a los procesos de formulación y aplicación de políticas a nivel nacional. Los recientes libros azules sobre las mejores prácticas en materia de promoción y facilitación de la inversión, llevados a la práctica en siete países en

¹² Por ejemplo, Azerbaiyán y Kazajstán.

desarrollo de los cuales cinco son PMA, contribuyen al potencial de crecimiento económico y la competitividad de los países interesados. La UNCTAD también ha ayudado a los PMA africanos a estudiar la posibilidad de desarrollar la capacidad productiva nacional en el suministro de medicamentos esenciales, en colaboración con empresas farmacéuticas.

29. De conformidad con el Consenso de Monterrey, la UNCTAD ha ayudado a los Estados miembros a evaluar sus propuestas de IED mediante el *World Investment Report*, los *World Investment Directories* y la página web dedicada a este tema¹³. La UNCTAD también ha ayudado a los países a aplicar criterios metodológicos internacionales y a establecer sistemas de recopilación y difusión de datos para producir estadísticas de IED internacionalmente comparables, junto con talleres y una reunión de expertos a nivel regional.

30. La internacionalización de las empresas desempeña un importante papel en el fomento de la competitividad de las empresas de países en desarrollo y su integración en la economía mundial, aumentando, en particular, las oportunidades de cooperación Sur-Sur. A tal efecto, la UNCTAD organizó una reunión de expertos con 14 estudios sobre países y un taller sobre actores de mercados emergentes en la escena internacional.

31. Los Análisis de las Políticas de Inversión de la UNCTAD y sus actividades complementarias tienen por objeto maximizar las ventajas de la IED en los países clientes al mejorar los aspectos reglamentarios, institucionales y operacionales de sus marcos de inversión. Esos análisis y medidas complementarias han dado lugar a reformas legislativas (por ejemplo, en los códigos de inversión); la formulación de normativas sectoriales adecuadas (leyes de la competencia, códigos de minería); el fomento de la capacidad (reestructuración de los organismos de promoción de las inversiones); y la identificación nacional con las reformas (por parte de los diputados parlamentarios y los funcionarios de otras instituciones públicas, mediante programas de sensibilización). Hasta la fecha, la UNCTAD ha realizado 17 análisis, casi un tercio de ellos en PMA, y 20 países en desarrollo y PMA han expresado interés en ser objeto de análisis futuros.

32. A menudo, los países en desarrollo carecen de los recursos humanos y financieros necesarios para orientarse en el polifacético sistema de normas internacionales de inversión. El programa de la UNCTAD sobre los acuerdos internacionales de inversión ha producido tres compendios fundamentales sobre cuestiones relacionadas con dichos acuerdos; ha publicado una segunda serie sobre políticas internacionales de inversión para el desarrollo; ha impartido cursos regionales de capacitación para negociadores de acuerdos de inversión; y ha organizado rondas de facilitación de las negociaciones para tratados bilaterales de inversión. La Comisión de Inversión sigue ofreciendo un foro para mejorar la comprensión de estas cuestiones y promover sus aspectos relacionados con el desarrollo.

33. En el Consenso de Monterrey se pide una mayor transparencia y calidad de la información sobre las corrientes de inversión privada. Se siguió perfeccionando el programa informático de inversión Gateway para los organismos de promoción de la inversión, que actualmente presenta un nuevo módulo sobre la reglamentación en Internet que permite a los gobiernos presentar en la Web una amplia guía de normativas a los inversores extranjeros, con enlaces directos a las

¹³ www.unctad.org/fdistatistics.

instituciones públicas encargadas de tramitar su solicitud. La UNCTAD publicó la *Orientación sobre buenas prácticas para la presentación de informes sobre la gobernanza de las empresas*, así como los *Indicadores de la responsabilidad de las empresas en informes anuales*. También ayudó a los países a hacer frente a las dificultades que entraña armonizar las prácticas relativas a la información contable y financiera, teniendo presentes las Normas Internacionales de Información Financiera.

34. La UNCTAD siguió ampliando su programa de fomento de la capacidad empresarial, el EMPRETEC. Actualmente, existen 51 centros nacionales del EMPRETEC que actúan en 26 países, y más de 75.000 empresarios recibieron capacitación en iniciativa empresarial impartida por cerca de 400 instructores experimentados, nacionales y del Master Trainers Institute, y también se beneficiaron de los servicios complementarios de apoyo.

35. Por otra parte, para fomentar la capacidad competitiva de las economías de los países en desarrollo, la UNCTAD respaldó el desarrollo de los mercados competitivos de seguros ayudando a los responsables de la regulación prudencial y a las empresas de los países en desarrollo a automatizar sus operaciones de seguros. Esto se logró ofreciendo asesoramiento, orientación y capacitación a las autoridades de supervisión de los seguros, así como mediante los cursos de posgrado organizados para autoridades y profesionales del sector.

DEUDA EXTERNA

36. Las recomendaciones del Consenso de Monterrey en materia de deuda externa (párrs. 47 a 51 y 60), que abarcaban, entre otras cosas, la financiación sostenible de la deuda, el alivio de la deuda, el análisis de la sostenibilidad de la deuda, la gestión y resolución de crisis financieras, fueron ratificadas y reafirmadas por la Cumbre Mundial (párrs. 26 a), b) y c)), que destacó la importancia de una solución oportuna, global y duradera a los problemas de endeudamiento de los países en desarrollo.

a) **Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas**

37. En mayo de 2006 sólo 19 países¹⁴, es decir, menos de la mitad del número de Estados con derecho a asistencia, habían alcanzado el punto de culminación en el marco de la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados (PPME), y 10 PPME¹⁵ seguían en la etapa intermedia entre los puntos de decisión y de culminación de la iniciativa.

38. Para los países que aún no han participado en esa iniciativa, los directorios de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el FMI han prorrogado hasta fines de 2006 la "cláusula de caducidad" con arreglo a la iniciativa ampliada. El FMI y el Banco Mundial han

¹⁴ Benín, Bolivia, Burkina Faso, el Camerún, Etiopía, Ghana, Guyana, Honduras, Madagascar, Malí, Mauritania, Mozambique, Nicaragua, el Níger, Rwanda, el Senegal, la República Unida de Tanzania, Uganda y Zambia.

¹⁵ Burundi, el Chad, la República Democrática del Congo, la República del Congo, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Malawi, Santo Tomé y Príncipe y Sierra Leona.

determinado que 11 países, incluidos algunos nuevos¹⁶, pueden tener derecho a asistencia de acuerdo con la cláusula prorrogada.

39. En un esfuerzo por resolver definitivamente el problema del endeudamiento de los países más pobres, el Grupo de los Ocho (G-8) anunció en julio de 2005 el lanzamiento de la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda, que prevé la cancelación del 100% de las obligaciones con el FMI, la AIF y el Fondo Africano de Desarrollo para los PPME que ya no tienen derecho a recibir asistencia con arreglo a la Iniciativa para los PPME. El objetivo de la propuesta del G-8 es concluir el proceso de alivio de la deuda para esos países liberando recursos adicionales a fin de respaldar las medidas que adopten para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

40. En el caso de los 27 países que llegaron a los puntos de decisión y culminación en el marco de la Iniciativa para los PPME antes del fin de 2004 (el año más reciente respecto del cual se dispone de datos sobre el alivio de la deuda), la evolución de los indicadores de la deuda muestra una evidente mejora: la relación general deuda externa total/INB disminuyó de 143,0 en 1995 a 115,8 en 2000 y a 86,8 en 2004. Sin embargo, el saldo de la deuda de los 27 países en 2004, en valores nominales, era aproximadamente igual (111.100 millones de dólares) al de 1995 (114.700 millones), aunque el carácter concesionario de la deuda había aumentado gracias a los vencimientos a más largo plazo y a los tipos de interés más bajos¹⁷. El porcentaje de la deuda multilateral también era mayor (debido a la condonación de gran parte de la deuda bilateral). Aunque no toda la deuda multilateral se puede cancelar con arreglo a las condiciones de la Iniciativa multilateral, se prevé que los países que hayan llegado al punto de culminación podrán reducir más su deuda.

41. Diez años después de su lanzamiento, es evidente que la Iniciativa para los PPME no ha logrado alcanzar todas las metas previstas. El proceso para que los países reciban asistencia con arreglo a la Iniciativa ha sido prolongado y lento y se ha caracterizado por complejidades que han abrumado a las endeblas instituciones nacionales. Si bien los PPME, como grupo, han progresado según los diversos indicadores de la situación de la deuda, las deudas de varios países que han llegado al punto de culminación han aumentado rápidamente hasta llegar a los niveles anteriores a la puesta en marcha de la Iniciativa.

42. Entre 2005 y 2006 se celebraron ocho reuniones del Club de París; cuatro de ellas se dedicaron a PPME¹⁸, y otras cuatro a países que no pertenecían a esa categoría¹⁹. Otros tres países, a saber, el Brasil, Argelia y Rusia, han pagado por adelantado el resto de su deuda con el Club de París.

¹⁶ Eritrea, Haití, Kirguistán y Nepal.

¹⁷ *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2006*, cap. III, sec. C.

¹⁸ Burundi, Santo Tomé y Príncipe, la República del Congo y el Camerún.

¹⁹ La República Dominicana, Granada, Moldova y Nigeria.

43. El caso de Nigeria presenta varias características singulares. Es el primer país que ha utilizado el nuevo instrumento del FMI de apoyo a las reformas de política, que permite al Fondo supervisar el proceso de reformas económicas de un país cuando éste no cuenta con un programa de financiación del FMI. Nigeria es también el primer país que ha logrado incorporar los objetivos de desarrollo del Milenio en el análisis de la sostenibilidad de su deuda. En virtud del acuerdo alcanzado con el Club de París, Nigeria ha sido el primer país africano en eliminar su deuda con el Club mediante el pago anticipado de parte de la deuda y la cancelación de dos terceras partes (condiciones de Nápoles) de la suma restante.

44. Además de estas iniciativas para el alivio de la deuda, es necesario abordar de manera flexible la cuestión de la financiación adecuada del desarrollo de los países de ingresos bajos. La AOD alcanzó su nivel más alto en 2005, al aumentar en un 31,4% hasta los 106.500 millones de dólares. Este fuerte incremento se atribuye en gran medida a factores excepcionales como la reducción de la deuda concedida al Iraq (14.000 millones de dólares) y a Nigeria (5.000 millones de dólares), y la AOD otorgada a los países afectados por el *tsunami* (2.200 millones de dólares). El nivel de la AOD ascendió al 0,33% del INB de los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), cifra que sigue siendo inferior al objetivo del 0,7% para 2015 establecido por las Naciones Unidas.

45. En el informe de Sachs *Investing in Development* se estimaba que la AOD debería alcanzar la suma de 135.000 millones de dólares para 2006 (lo cual corresponde a un aumento del 26,8% con respecto a 2005) para que todos los países pudieran cumplir los objetivos. Sin embargo, se prevé que en 2006 y 2007 la AOD disminuya a raíz de la reducción del alivio de la deuda concedido a los países. En el informe se estimaba que para 2006 los países en desarrollo necesitarían que se asignaran directamente 73.000 millones de dólares en concepto de AOD para apoyar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, y que esa suma tendría que aumentar a cerca de 135.000 millones de dólares en 2015. En vista de la disminución prevista de la AOD, parece que ésta será insuficiente para permitir que todos los países alcancen los objetivos de desarrollo del Milenio.

b) Contribución de la UNCTAD

46. De conformidad con el Consenso de Monterrey y del documento final de la Cumbre Mundial, la UNCTAD sigue aplicando un programa de trabajo sobre la deuda y la financiación del desarrollo. En el informe presentado por la UNCTAD a la Asamblea General en 2006 se destaca la necesidad de hacer frente al riesgo de que las corrientes de capital cambien de dirección, habida cuenta del carácter procíclico de las corrientes internacionales de capitales privados. Para protegerse del reflujo de capitales los países han acumulado grandes reservas de divisas, que pueden ser costosas ya que se sacrifica la rentabilidad. El informe propone medidas como el fortalecimiento de la cooperación en cuestiones monetarias y financieras a nivel regional, la creación de una base más sólida de inversores institucionales locales y regionales, la supervisión de los préstamos externos del sector privado y la introducción de reformas estructurales en los mercados nacionales de capital.

47. En el informe de 2006 se propone utilizar sistemas innovadores de conversión de mayores cuantías de deuda a fin de financiar en los países deudores proyectos encaminados a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, y acelerar la plena aplicación de la Iniciativa para los PPME y de la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda a fin de que los demás países con derecho a

asistencia puedan reducir su deuda en la medida necesaria. Además de estas iniciativas para el alivio de la deuda, es necesario abordar en función del contexto la cuestión de la financiación adecuada del desarrollo de los países de ingresos bajos. También se sugiere que los análisis de la sostenibilidad de la deuda no deberían depender excesivamente de indicadores de la gobernanza (que son subjetivos), sino tener en cuenta el crecimiento y las necesidades de desarrollo a largo plazo de los países. Se recomienda que el fomento de la capacidad de administrar la deuda forme parte integrante de toda estrategia para asegurar la sostenibilidad de esa deuda.

48. Por lo que se refiere al análisis de la sostenibilidad de la deuda, el proyecto sobre sostenibilidad de la deuda y estrategias de desarrollo: i) utiliza un marco analítico que pone de relieve la importancia de emplear la deuda eficazmente para perseguir los objetivos de desarrollo de un país, concediendo también importancia al papel crucial de su capacidad de exportación; y ii) estudia los sistemas de análisis de la sostenibilidad de la deuda y ayuda a los países en desarrollo a examinar y entender los marcos analíticos de la sostenibilidad de la deuda, cuestiones prácticas de gestión de la deuda, problemas de coordinación y de carácter institucional y los vínculos sistémicos que existen entre la deuda y el comercio.

49. La importancia de la asistencia técnica para la gestión de la deuda externa se destacó tanto en el Consenso de Monterrey como en la XI UNCTAD. En el marco del SIGADE, programa de la UNCTAD sobre gestión de la deuda, se ha seguido ayudando a los países a aumentar su capacidad institucional para hacer frente con eficacia a los retos de la gestión de la deuda. El programa trabaja directamente con casi 100 instituciones en 65 países, lo que representa un 40% del total de la deuda a largo plazo de todos los países en desarrollo. Se están creando nuevos módulos de capacitación para fomentar la capacidad de los países clientes en la esfera de las estadísticas de la deuda, la validación de la deuda, el análisis de la cartera de títulos de deuda y el análisis de la sostenibilidad de la deuda.

50. Tanto en el Consenso de Monterrey como en el documento final de la Cumbre Mundial se ha recomendado que aumente la transparencia de las evaluaciones del riesgo soberano efectuadas por el sector privado. En su resolución 60/186, la Asamblea General invitó a la UNCTAD y a otras instituciones pertinentes a proseguir su labor sobre la cuestión, en particular su posible impacto en las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo. Atendiendo a dicha resolución, se realizó un estudio sobre la clasificación de las entidades calificadoras del riesgo crediticio y su posible repercusión en los países en desarrollo, en el que: i) se examina el papel de las entidades calificadoras en la nueva arquitectura financiera y se plantea la cuestión de la falta de transparencia de los métodos que utilizan para evaluar la capacidad crediticia de los prestatarios y la probabilidad de la suspensión de los pagos; ii) se analizan las preocupaciones que se refieren a los posibles efectos en las políticas económicas y las estrategias de desarrollo a largo plazo que esas entidades pueden tener en los prestatarios que son Estados soberanos; y iii) se analizan cuestiones relativas a la falta de competencia y la rendición de cuentas.

COHERENCIA DE LOS SISTEMAS MONETARIO, FINANCIERO Y COMERCIAL INTERNACIONALES

51. Aumentar la coherencia de los sistemas monetario, financiero y comercial internacionales es un elemento importante del Consenso de Monterrey. En el Consenso de São Paulo se destaca la necesidad de un mejor entendimiento de la coherencia entre normas, prácticas y procesos

económicos internacionales, por una parte, y de la ejecución de las políticas y estrategias de desarrollo nacionales, por otra, como una de las principales contribuciones que se esperan de la UNCTAD (párrs. 26 a 30).

a) Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas

52. La labor de las diversas partes interesadas para lograr una mayor coherencia de los sistemas monetario, financiero y comercial internacionales ha contribuido a crear conciencia respecto de esta cuestión. En su 51º período de sesiones, la Junta de Comercio y Desarrollo trató la cuestión de la coherencia como su tema general. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de los 24 sobre asuntos monetarios internacionales ha estudiado la formulación de políticas financieras, monetarias y comerciales coherentes en los ámbitos nacional e internacional. Organizaciones multilaterales como la UNCTAD han tratado de recabar una mayor participación en diversas reuniones. En el Consenso de Monterrey se destacaba la importancia de una mayor participación de los países en desarrollo en el debate sobre la financiación para el desarrollo. La UNCTAD ha recabado la participación de las instituciones de Bretton Woods en las reuniones relativas a la deuda externa y la inestabilidad financiera y ha asistido a reuniones pertinentes en la OMC. Sin embargo, todavía se esperan avances concretos.

b) Contribución de la UNCTAD

53. En Consenso de São Paulo se hacía hincapié en la coherencia como una de las principales esferas de trabajo de la institución. La coherencia y las cuestiones sistémicas también fueron muy debatidas en el examen de mitad de período de la aplicación de las disposiciones del Consenso de São Paulo.

54. En el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2005* se exponía la necesidad de un método internacional coherente para corregir los persistentes desequilibrios del comercio mundial y evitar así mayores trastornos en los progresos alcanzados en los últimos años en lo que respecta al crecimiento y el alivio de la pobreza en los últimos años. También se abogaba por aumentar la coherencia de las políticas de desarrollo renovando los esfuerzos en el ámbito internacional para encontrar soluciones al problema de la inestabilidad de los precios de los productos básicos. En el debate de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la coherencia, algunos de los muchos países miembros participantes reconocieron que la contribución de la UNCTAD era complementaria a la de la OMC y la de las instituciones de Bretton Woods. Este año, en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2006* se subraya que la coherencia entre las estrategias nacionales de desarrollo y los procesos económicos internacionales es indispensable para mejorar la eficacia del enfoque internacionalmente coordinado de las diversas partes interesadas.

55. La UNCTAD ha seguido colaborando con la OMC y las instituciones de Bretton Woods en el examen de la cuestión de la coherencia. En 2005 se expusieron al Grupo de Trabajo sobre Comercio, Deuda y Finanzas de la OMC algunas conclusiones del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2004*, en el que se indica que la variación de los tipos de cambio debería regirse por normas multilaterales para evitar efectos nocivos en el comercio y una devaluación monetaria competitiva.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO, EN PARTICULAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

56. La importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo se ha reiterado en todas las conferencias y cumbres celebradas desde los años noventa²⁰. En el documento final de la Cumbre Mundial se destacaba la contribución vital de la ciencia y la tecnología en el desarrollo, y se pedía a las Naciones Unidas que desempeñaran un papel más activo para cerrar la brecha digital y tecnológica entre el Norte y el Sur (párr. 60). En la agenda de Túnez para la sociedad de la información²¹ se reafirmaron los compromisos del Plan de Acción de Ginebra y se decidió pasar a la acción, centrando la atención en la aplicación y el seguimiento. Se espera que la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD)²² desempeñe un importante papel en el seguimiento que se hará en todo el sistema de las decisiones adoptadas en las fases de Túnez y Ginebra de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

a) **Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas**

57. La distancia que existe entre Norte y Sur en cuanto a la generación y la aplicación de tecnologías al desarrollo económico y social sigue siendo una de las principales causas de la rápidamente creciente brecha socioeconómica entre países ricos y pobres, y constituye un gran desafío para los países en desarrollo en el logro de los objetivos de desarrollo. Cerca del 86% del PIB mundial, el 82% de los mercados de exportación, el 74% de las infraestructuras de telecomunicaciones y el 68% de la IED se concentran en una quinta parte de la población mundial. La CCTD ha determinado que el avance hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio ha sido lento, y que muchos países en desarrollo tienen escasas posibilidades de cumplir esos objetivos sin un esfuerzo concertado para colocar la ciencia y la tecnología en el centro de su programa de desarrollo.

58. La telefonía móvil es la única tecnología en la que los países en desarrollo han superado a los países desarrollados en número de usuarios, si bien las tasas de penetración siguen siendo bajas. Las ventajas de las demás TIC siguen fuera del alcance de la mayoría de los habitantes de los países en desarrollo. La brecha digital también ha surgido entre esos países, y separa a los que ganan terreno rápidamente y a los que se han estancado o incluso se han quedado atrás en lo que respecta al desarrollo tecnológico.

²⁰ La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (NUMAD) (1992); la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995); la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Barbados (1994); la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (1995); la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (2002); la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2002); Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (2003, 2005); la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Mauricio (2005); y la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales (2005).

²¹ WSIS-05/TUNIS/DOC/6(Rev.1)-S, 18 de noviembre de 2005.

²² <http://www.unctad.org/stdev>.

59. En cualquier caso, las posibilidades que tiene una persona residente en un país de renta elevada de ser usuaria de Internet son más de 22 veces superiores a las de una persona de un país de baja renta. En los países de baja renta, el precio de 20 horas de conexión a Internet es aproximadamente el doble del que se paga en un país de renta elevada, y equivale al ingreso mensual medio multiplicado por más de 2,5. El costo de los servicios de Internet sólo es lo suficientemente bajo para que resulte ampliamente asequible a la mayoría de las familias y las empresas pequeñas en los países de renta elevada, e incluso en esos países existen brechas digitales internas entre regiones y grupos sociales.

60. Según la agenda de Túnez, los países deben elaborar estrategias de TIC "como parte integrante de planes nacionales de desarrollo y estrategias destinadas a la reducción de la pobreza, lo antes posible y antes de 2010". Si bien 92 de 118 países en desarrollo ya han aprobado o están elaborando un plan nacional de TIC, es poco lo que se ha hecho para evaluar la aplicación de las políticas nacionales de TIC en esos países, y más concretamente, de las políticas relativas a la economía de la información²³.

61. Los países en desarrollo, con asistencia de la comunidad internacional, deben redoblar sus esfuerzos para incrementar el acceso de su población a las TIC y para que sus economías y sociedades aprovechen mejor esas tecnologías. También es necesario evaluar los efectos de las políticas en materia de TIC en el desarrollo. Las organizaciones internacionales han puesto en marcha diversas iniciativas para ayudar a los países a reforzar su capacidad estadística relativa a las TIC, atendiendo a la petición de la agenda de Túnez de que se realice una evaluación periódica de la sociedad de la información sobre la base de indicadores y puntos de referencia apropiados²⁴.

62. Se requeriría, a nivel nacional, un órgano central para coordinar y supervisar todas las cuestiones de políticas, velar por la coherencia normativa entre las distintas esferas de políticas y hacer frente a las dificultades. Varios países han creado grupos de trabajo de alto nivel encargados de vigilar y supervisar el cumplimiento de las políticas sobre TIC, como es el caso del Grupo de Trabajo sobre las TIC de Australia o el Consejo Nacional de Tecnologías de la Información de Malasia. Esos grupos de trabajo, que a menudo están integrados por miembros de los sectores público y privado, analizan las tendencias del desarrollo de las TIC y determinan las medidas prioritarias que darán un impulso a los resultados obtenidos en esta esfera y fomentarán su competitividad internacional.

b) Contribución de la UNCTAD

63. A fin de ayudar a los países en desarrollo a mejorar su capacidad de investigación y desarrollo, especialmente en ámbitos como la producción agrícola, las telecomunicaciones y la salud pública, en 2005 la UNCTAD y la CCTD pusieron en marcha una red de centros de

²³ El *Informe de la UNCTAD sobre la economía de la información 2005*, que se publicará en noviembre de 2006, comprenderá un capítulo sobre el examen de las políticas nacionales de TIC para la economía de la información.

²⁴ Ello incluye los indicadores y la metodología elaborados por la Alianza para medir las TIC para el desarrollo creada en la XI UNCTAD, en junio de 2004.

excelencia sobre ciencia y tecnología en los países en desarrollo. El objetivo es agrupar los recursos y servicios existentes para cerrar la brecha tecnológica entre Norte y Sur, fomentar la transferencia de conocimientos y tecnología y poner fin a los efectos negativos de la "fuga de cerebros" creando una masa crítica de investigadores. Hasta la fecha, se han seleccionado seis centros para su inclusión en esa red.

64. En el documento final de la Cumbre Mundial se pide que se ayude a los países en desarrollo en sus esfuerzos por promover y elaborar estrategias nacionales de recursos humanos y ciencia y tecnología. La UNCTAD ha reactivado su programa de examen de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, que tiene por objeto seleccionar políticas y medidas para integrar la ciencia y la tecnología en las estrategias nacionales de desarrollo y maximizar sus efectos en los objetivos de desarrollo del Milenio. Se presentó a la CCTD el examen relativo a la República Islámica del Irán, y se ha iniciado el correspondiente a Angola; entre 2006 y 2008 se iniciarán los exámenes de otros tres países africanos.

65. En los últimos tres años, la UNCTAD ha coordinado la ONU-Biotecnología, una red de cooperación interinstitucional para el desarrollo de la biotecnología cuyo objetivo es añadir valor a los programas existentes de las Naciones Unidas mediante una actuación coordinada y coherente en todo el sistema.

66. En el acto paralelo a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información sobre la medición de la sociedad de la información, se señaló a los responsables de formular políticas la necesidad de datos fidedignos e internacionalmente comparables sobre el uso de las TIC, así como los progresos logrados recientemente en la recopilación y armonización de datos sobre las TIC²⁵. En el seguimiento, la UNCTAD contribuye al fomento de la capacidad estadística en lo relativo a la economía de la información, un objetivo fundamental de la Alianza para medir las TIC para el desarrollo. Además, el índice anual de la brecha digital y la difusión de las TIC clasifica a los países según su conectividad y acceso a las TIC, así como su utilización. En el informe de 2005 figura un análisis comparativo de más de 180 países, así como seis estudios de casos. También se trata la cuestión de la desigualdad y las diferencias que existen entre países en términos de la capacidad de TIC en la brecha digital internacional, a fin de ayudar a los países a formular políticas encaminadas a reducir esa brecha.

67. Actualmente el turismo es el principal servicio de exportación del mundo, y puede constituir un sector estratégico para muchas economías en desarrollo. En la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información la UNCTAD presentó las tendencias y las dificultades estratégicas del mercado de turismo electrónico, modelos de transacciones electrónicas, asociaciones y otras iniciativas de apoyo en los países en desarrollo²⁶. Otra actividad de fomento de la capacidad consistirá en un proyecto sobre el turismo electrónico para varias partes interesadas en los países en desarrollo (gobiernos, industria turística y miembros del mundo académico).

²⁵ En las publicaciones conjuntas *Core ICT Indicators y Measuring ICT: the Global Status of ICT Indicators* se sientan las bases de la futura recopilación de datos sobre TIC en los países en desarrollo.

²⁶ Acto paralelo de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información sobre la iniciativa de la UNCTAD sobre el turismo electrónico.

68. Los encargados de las políticas de los países en desarrollo pueden tener acceso a los estudios que se realizan actualmente sobre el *software* de código abierto y otras cuestiones relativas a las TIC para el desarrollo, como el efecto de éstas en el empleo, la financiación electrónica y la gestión de Internet, a través del *Informe sobre la economía de la información*, con el que se pretende dar a conocer estas cuestiones y ayudar en la formulación y la evaluación de las políticas relativas a las TIC para el desarrollo.

69. En la agenda de Túnez se señaló a la UNCTAD como facilitadora para la puesta en práctica de las líneas de acción relativas a la creación de entornos propicios, el fomento de la capacidad, las transacciones electrónicas y la ciberciencia. En el contexto de un seguimiento con múltiples instituciones, como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el CCI y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la UNCTAD centrará su actividad en la empresa electrónica y contribuirá a la labor relativa al ciberempleo.

DERECHO Y POLÍTICA DE LA COMPETENCIA

70. En la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas (Antalya, noviembre de 2005) se estudiaron los problemas derivados de la monopolización, los cárteles intrínsecamente nocivos, los abusos del predominio y las megafusiones anticompetitivas, y se consideraron las medidas necesarias para prevenir las prácticas anticompetitivas que impedirían a los países en desarrollo beneficiarse de la liberalización del comercio y la inversión.

a) Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas

71. En muchos países en desarrollo, los regímenes de libre intercambio y los mercados financieros abiertos no han cumplido, por sí solos, las expectativas de promoción del desarrollo sostenible y reducción de la pobreza. En la Quinta Conferencia se llegó a la conclusión de que debía prestarse mucha más atención a los efectos perjudiciales de las prácticas anticompetitivas en el funcionamiento de los mercados, el proceso de privatización, la creación de un sector empresarial dinámico y la interfaz entre la inversión extranjera directa, el comercio internacional y la competitividad.

b) Contribución de la UNCTAD

72. La UNCTAD contribuyó a la labor relativa al Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas, el único acuerdo multilateral sobre política de la competencia, mediante las siguientes actividades: a) la vigilancia de las tendencias y las novedades observadas en el derecho y la política de la competencia, en particular el predominio de prácticas anticompetitivas o de estructuras de mercado concentradas, así como las medidas adoptadas por los gobiernos para hacerles frente; b) la prestación de asistencia a los países en desarrollo en la aprobación de leyes y políticas de la competencia, el establecimiento de autoridades en materia de competencia y la adaptación de las leyes y políticas a sus necesidades de desarrollo, sus objetivos de política y

sus limitaciones en materia de capacidad; y c) la facilitación de la cooperación internacional mediante una labor de promoción y la difusión de información, la revisión periódica de los comentarios a la ley tipo y el examen voluntario entre homólogos de la política y el derecho de la competencia.

73. Se proporcionó asistencia técnica por ejemplo en los casos siguientes: i) a Jamaica y Kenya, en el cumplimiento de las recomendaciones del examen entre homólogos; ii) a instituciones de cooperación regional, como la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Unión Económica y Monetaria del África Occidental y la Unión Aduanera del África Meridional (UAAM), en la formulación de normas regionales de la competencia; y iii) a los países en desarrollo interesados, en la formulación y la aplicación de las leyes nacionales de la competencia y la protección del consumidor.

74. Para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante la colaboración con el sector privado y la sociedad civil, la UNCTAD y Consumer International organizaron una conferencia internacional para representantes del consumidor a fin de velar por que las poblaciones desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales vieran reflejados sus intereses y sus opiniones en las estrategias nacionales de desarrollo. La UNCTAD también colabora estrechamente con el sector privado en los países en desarrollo en el marco de programas destinados a empresas para promover el cumplimiento voluntario de las normas en materia de competencia y protección del consumidor.

PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES

1. Países menos adelantados

a) **Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados**

75. Los progresos realizados en el logro de los objetivos de la Declaración y el Programa de Acción de Bruselas varían considerablemente entre los distintos PMA. Dieciocho de esos países no consiguieron registrar un crecimiento per cápita superior al 1% anual en el período 2001-2004, una tasa excesivamente baja para tener un efecto perceptible en la situación de la pobreza en sus respectivos países. El avance hacia el logro de los objetivos de desarrollo humano de Bruselas y los objetivos de desarrollo del Milenio ha sido lento. Sin embargo, varios PMA han adoptado medidas para reducir la mortalidad infantil, introducir la enseñanza primaria universal y mejorar el acceso al agua potable.

76. Más positivos y alentadores son los progresos obtenidos con respecto a los objetivos de la Declaración y el Programa de Acción de Bruselas relativos, en particular, a la asistencia, el alivio de la deuda y el acceso los mercados. Los pagos netos de los países miembros del CAD a los PMA por concepto de AOD se duplicaron prácticamente entre 2001 y 2004, al pasar de 12 millones de dólares a 23,5 millones de dólares en ese período. Aunque las corrientes de ayuda todavía no han alcanzado un nivel acorde a los objetivos de la asistencia como porcentaje del INB establecidos en Bruselas, esta tendencia constituye un importante giro con respecto al decenio de 1990. Por cuanto se refiere a la deuda, en términos del valor actual neto, los PMA-PPME que habían alcanzado el punto de culminación obtuvieron promesas de alivio de la deuda por valor de 14.200 millones de dólares.

77. Los compromisos adoptados en la Declaración y el Programa de Acción de Bruselas en relación con la OMC se han incorporado en las negociaciones de la esa organización. Se ha avanzado en tres cuestiones que revisten un gran interés para los PMA: i) el compromiso de facilitar y acelerar las negociaciones de adhesión de los PMA; ii) el compromiso de otorgar un acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los productos procedentes de PMA; y iii) la exhortación a los organismos participantes, en coordinación con los asociados para el desarrollo, a que mejoren el Marco Integrado (MI). Esos progresos se manifiestan en: i) la aprobación por el Consejo General de la OMC de directrices para facilitar el proceso de adhesión de los PMA; ii) el acuerdo sobre el acceso a los mercados libre de derechos y contingentes para los productos procedentes de PMA para 2008 o para el inicio del período de aplicación, a más tardar; y iii) la ratificación de los tres elementos de la mejora del MI, y la creación de un grupo de trabajo para llevar a efecto esas iniciativas.

b) Contribución de la UNCTAD

78. La UNCTAD ha adoptado medidas para aplicar la Declaración y el Programa de Acción de Bruselas a nivel institucional, intergubernamental y técnico. Los estudios y los análisis de políticas se centran en cuestiones macroeconómicas, sectoriales y temáticas de interés para los PMA, como son las estrategias de reducción de la pobreza, el desarrollo de la capacidad productiva, los perfiles de vulnerabilidad, la pérdida de la condición de PMA y una transición sin dificultades, las ventajas reales de la condición de PMA, el acceso a los mercados y las preferencias comerciales. Las actividades de fomento de la capacidad giran en torno al desarrollo de los recursos humanos, el fomento de la capacidad institucional y el asesoramiento en materia de políticas. Esas actividades incluyen la prestación de asistencia técnica comercial en el contexto del MI, el asesoramiento sobre políticas y negociaciones comerciales, la promoción de la inversión y el fomento de la empresa y proyectos sobre modernización del sistema aduanero (el SIDUNEA, o Sistema Automatizado de Datos Aduaneros), información sobre la carga (el SIAC, o Sistema de Información Anticipada sobre la Carga) y gestión de la deuda (el SIGADE, o Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda).

79. En preparación del examen global de mitad de período de la Asamblea General en aplicación del Programa de Acción, se llevó a cabo una evaluación cualitativa con siete estudios de países²⁷. Sobre la base de esos estudios, en una reunión especial de expertos celebrada en mayo de 2006: i) se intercambiaron las mejores prácticas y se extrajeron conclusiones en materia de políticas; ii) se fomentó el diálogo entre los PMA y sus asociados para el desarrollo; iii) se determinaron los principales obstáculos para el desarrollo de los PMA; y iv) se formularon conclusiones y recomendaciones en materia de política para seguir llevando a efecto las actividades y los compromisos establecidos en la Declaración y el Programa de Acción de Bruselas a nivel nacional e internacional.

²⁷ Bangladesh, Burkina Faso, Cabo Verde, Etiopía, Mozambique, Nepal y Uganda.

80. Con respecto a las negociaciones comerciales multilaterales, se ofreció apoyo técnico a los negociadores de los PMA y a las reuniones bienales de los ministros de comercio de los PMA²⁸, un foro que selecciona cuestiones de interés común en la agenda comercial multilateral a fin de exponerlas en las conferencias ministeriales de la OMC.

81. Con el fin de llevar a efecto la iniciativa mejorada del MI, en octubre de 2005 se organizó una reunión de reflexión de alto nivel para determinar sus pilares fundamentales. La UNCTAD desarrolló el concepto de fomento de la identificación nacional con el proyecto del MI mediante los Estudios de Diagnóstico de la Integración Comercial, y respaldó su aplicación con la celebración de un taller regional en Rwanda y de otros talleres nacionales en Sierra Leona y el Níger. Formuló proyectos del MI partiendo de las matrices de acción de los Estudios de Diagnóstico de la Integración Comercial en los países del MI²⁹, sobre la facilitación del comercio, aduanas, negociaciones comerciales, el marco de reglamentación de la inversión y la competencia, normas y criterios en materia de exportación de productos básicos e industrias creativas.

2. Países en desarrollo sin litoral y de tránsito

a) Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas en la Reunión Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones financieras y de desarrollo internacionales sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito (2003)

82. En el Programa de Acción de Almaty se examinan las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito dentro de un nuevo Marco Mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito con los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. Los países en desarrollo sin litoral han empezado a incorporar el Programa de Acción de Almaty en sus políticas nacionales de desarrollo. Sin embargo, los progresos obtenidos no son los mismos en todos los países. Los países en desarrollo sin litoral más avanzados, particularmente en Asia central y América Latina, aprovechan mejor la plataforma de Almaty para elaborar sus políticas nacionales, exponer sus necesidades a sus asociados para el desarrollo y encontrar su lugar en la escena internacional. Otros países en desarrollo sin litoral, especialmente en África, se ven restringidos por su limitada capacidad institucional para aplicar eficazmente el Programa de Acción de Almaty.

83. En el 60º período de sesiones de la Asamblea General³⁰ se señaló que los elevados costos de las transacciones comerciales seguían siendo el principal factor que provocaba la marginación de los países en desarrollo sin litoral en el comercio internacional y sus deficientes resultados económicos. El Secretario General de las Naciones Unidas reiteró la necesidad de prestar de

²⁸ Celebradas, respectivamente, en Zanzíbar, Dhaka y Livingstone en preparación de las conferencias ministeriales de la OMC tercera, cuarta y quinta.

²⁹ El Chad, Djibouti, Benín, Guinea, la República Democrática Popular Lao, Malí, etc.

³⁰ Informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción de Almaty (A/60/287).

inmediato una mayor asistencia técnica a los países en desarrollo sin litoral para que pudieran participar de manera efectiva en las negociaciones comerciales de la OMC, en particular las relacionadas con la facilitación del comercio.

b) Contribución de la UNCTAD

84. La contribución de la UNCTAD al Programa de Acción de Almaty consiste en facilitar la creación de corredores de tránsito, la adopción de medidas de facilitación del tránsito y la gestión de la infraestructura de transporte y otros servicios conexos. Los países en desarrollo sin litoral y de tránsito de tres corredores de transporte de América Latina, África y Asia recibieron asistencia técnica en las siguientes esferas: i) directrices e instrumentos analíticos para evaluar sus necesidades y prioridades en la facilitación del comercio y el transporte; ii) asistencia para la aplicación de mecanismos concretos de desarrollo institucional; y iii) el fomento de la capacidad sostenible para planificar y llevar a efecto iniciativas regionales.

85. Para algunos países concretos se inició en el Afganistán un proyecto urgente de Modernización de las Aduanas y Facilitación del Comercio, y se han puesto en práctica varios proyectos del SIDUNEA a fin de mejorar el tránsito aduanero³¹. Un programa regional conjunto con la Organización de Cooperación Económica examina, entre otras cosas, posibles soluciones regionales a los problemas de transporte de tránsito.

86. La UNCTAD prestó asistencia técnica en varios actos y reuniones, por ejemplo en un acto especial sobre facilitación del comercio celebrado en el marco de una reunión de alto nivel de ministros de comercio de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito (agosto de 2005); en un debate de expertos sobre los indicadores para medir los progresos realizados en el establecimiento de sistemas de tránsito; y en las reuniones periódicas de expertos en las que se trataron, entre otras cosas, cuestiones relacionadas con el transporte y la logística, la facilitación del comercio y la integración regional y las expectativas del sector privado respecto del proceso de negociación de la OMC sobre facilitación del comercio. Mediante debates intergubernamentales y de expertos y estudios técnicos, la UNCTAD ayudó a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito a encontrar una estrategia coherente y unificada para enfocar las negociaciones comerciales multilaterales.

3. Pequeños Estados insulares en desarrollo

a) Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas en la Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (2005)

87. Se observaron escasos progresos en la aplicación de los compromisos de la Estrategia de Mauricio sobre comercio y financiación. La asistencia técnica a los pequeños Estados insulares en desarrollo el proceso de adhesión a la OMC se mantuvo, pero no se "aumentó" en la práctica. La "necesidad de adoptar medidas para resolver la cuestión del menoscabo de las preferencias" se ha seguido "reconociendo" (Estrategia de Mauricio, párr. 97 c)), pero no ha dado lugar a un

³¹ Bolivia, Burkina Faso, Burundi, Etiopía, Malawi, Malí, el Níger, Rwanda, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

régimen preferencial alternativo favorable a los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías de la OMC, si bien se ha aplicado, no ha tenido suficientemente en cuenta los problemas específicos de esos Estados.

88. Si bien en la Estrategia de Mauricio (cap. XII) se destacaba la cuestión de la pérdida de la condición de PMA, se han logrado escasos progresos en los esfuerzos por "reflejar mejor la vulnerabilidad" de los pequeños Estados insulares en desarrollo en este contexto. En el examen trienal de la lista de los PMA efectuado en 2003 y 2006 se recomendó la exclusión de tres Estados sobre la base de los progresos alcanzados, medidos principalmente en términos de la renta nacional per cápita y sin tener en cuenta el aspecto de la vulnerabilidad económica.

b) Contribución de la UNCTAD

89. La UNCTAD ha señalado a la atención de la comunidad internacional las dificultades particulares a las que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, y la necesidad de adoptar medidas especiales de apoyo a su favor. Éstas consisten en estudios y análisis, asistencia técnica y asesoramiento normativo a Estados concretos o a organizaciones internacionales y actividades de promoción y aportaciones técnicas en los foros internacionales.

90. La UNCTAD colabora con el Comité de Políticas de Desarrollo en su examen trienal de la lista de los PMA mediante aportaciones conceptuales, metodológicas y estadísticas, particularmente en la elaboración de perfiles de vulnerabilidad para los países de los que se estima que reúnen las condiciones para ser excluidos de la lista. De conformidad con la Estrategia de Mauricio, la UNCTAD ha prestado ayuda a los países designados para la exclusión a formular y aplicar estrategias para asegurar una "transición sin dificultades" en anticipación de la pérdida de la condición de PMA. También ha propuesto una reforma de la norma de exclusión de la lista para incluir en ella el criterio de la vulnerabilidad económica.
